Año IX—Número 2.155 SALTA Jueves 20 de Julio de 1899

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración

ENTRE-RIOS Nº 71

ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del día. . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Julio 20 de 1899.
Fechado á las 11.55 a. m.
Recibido á las 2 p. m.

CONCRIPCION SEGUNDA

Licenciamiento de la primera

SORTEO EN LAS PROVINCIAS

MOVIMIENTO INDUSTRIAL

Escasez de trasportes

EXPORTACION ESTANCADA

Por el ministerio de la Guerra se ha expedido un decreto gubernativo convocando al segundo contingente de guardias nacionales de la clase de 1878 á prestar sus servicios militares bajo banderas en los cuerpos de línea del ejército nacional en reemplazo de los conscriptos que prestan actualmente sus servicios.

Estos guardias nacionales de la primera conscripción serán licenciados el 15 de Agosto próximo por haber cumplido ya los tres meses de servicio obligatorio.

Por el mismo decreto se ordena el sorteo de un 50 % más del número fijado en las listas necesarias para destinarlos á cubrir las bajas que se produzcan.

Al mismo tiempo se dispone en ese decreto que los gobiernos de las provincias practicarán el sorteo correspondiente entre las fuerzas que cada una de ellas deben dar con sujeción á las listas que se les remitirá por el Estado Mayor General del Ejército, en vista de las muchas irregularidades cometidas por las inspecciones de milicias provinciales.

Varios diarios de esta capital federal, como «La Prensa», atacan al gobierno por su persistencia en ese sistema de reclutamiento, por considerarlo contrario al texto de la ley sobre la Guardia Nacional, que es una institución aparte é independiente del ejército de linea, y hacen propaganda por que los conscriptos no se presenten á los cuarteles de los cuerpos de linea.

—El Comité Central de industriales encargado de la organización y dirección del *meeting*, reunióse anoche en el local de la Union Industrial Argentina para tomar las últimas medidas para el buen éxito de esa manifestación.

Se ha recibido numerosas adhesiones de gran valor del interior de la República, para la procecución de los trabajos en favor de la campaña electoral que se piensa hacer en contra del gobierno del general Roca.

—Nótase poco movimiento marítimo en los puertos de la República, y gran escasez de vapores comerciales para el trasporte á Europa de los frutos del país, lo que causa enormes perjuicios al comercio.

Actualmente hay más de 500 mil toneladas de trigo y maíz para exportar, y mayor *stock* de otros cereales y frutos que están dispuestos para su exportación.

Esas inmensas cantidades de frutos del país ocuparían 250 vapores trasatlánticos, los que no se encuentran. con grave perjuicio del comercio. Por esta causa se encarecerá los fletes y se agravará la situación de los agricultores.

Buenos Aires, Julio 20 de 1899.
Fechado á la 12.20 p. m.
Recibido á las 2 p. m.

PELLEGRINI Y ROCA

MOVIMIENTO OBRERO

Viage ministerial

DICTAMEN INTERESANTE

JURISCONSULTO DEMENTE

Por comunicaciones telegráficas recibidas de Europa se sabe que las invitaciones é insinuaciones hechas por el general Roca al Dr. Cárlos Pellegrini para que éste encontrase á aquel en Rio Janeiro á su paso para ésta, no tendrán efecto alguno.

Asevérase que Pellegrini ha contestado al general Roca manifestándole la imposibilidad en que se encuentra de acceder á sus deseos. Esta versión coméntase de diversos modos en las esferas oficiales, augurándose un rompimiento entre esos dos personages políticos.

—En todas las asociaciones de obreros de esta capital se han celebrado concurridas asambleas para tomar medidas en favor de los intereses del gremio.

La idea de someterse al descanso dominical ha sido entusiastamente recibida. Con este objeto en todos los círculos de obreros se iniciará un movimiento general en la Republica á fin de organizar y constituir un Congreso de Obreros para que reglamente el descanso dominical, y prohiba el trabajo en los dias domingos.

—Anoche partió para la ciudad de Córdoba el ministro del Interior, Dr. Jofré, á objeto de visitar á su hermano que se encuentra enfermo, en estado grave.

—El Procurador General de la Nación, Dr. Sabiniano Kier, ha presentado á la Suprema Corte un luminoso dictámen con motivo de un juicio apelado, en el que dice que el gobierno nacional está en el deber de desmonetizar los billetes de cien pesos, dando un plazo fijo para canjearlos, vencido el cual quedarán esos billetes nulos.

—Un conocido abogado de este foro bonaerense y justamente apreciado en la alta sociedad, se encuentra desde ayer completamente demente.

Al presentarse á su estudio el jóven Manuel Quintana, el loco le abocó el revólver haciendo jugar el gatillo; pero el tiro no salió en razon de que el arma estaba descargada, asustándose solamente el visitante.

La familia del demente en previsión de una posible desgracia, descargaba diariamente el revólver.

Despues de este hecho, la furia del demente fué mayor y ha tenido que ser guardado en un manicomio.

Buenos Aires, Julio 20 de 1899.
Fechado á las 2 p. m.
Recibido á las 2.30 p. m.

SOBRE ECONOMÍAS

PROYECTO DE BERDUC

Atropellos policiales

Cotización del oro

OPERACION QUIRÚRGICA

Todos los diarios de esta capital continuan discutiendo acerca de la cuestion económica y la acción antipatriótica del actual gobierno, continuando tambien con la récia campaña contra el general Roca.

La Comisión especial encargada del estudio y reformas de la ley del presupuesto nacional para el año próximo, continua en su labor llamando á los ministros cuando se trata de los gastos de cada cartera, pidiéndoles informes y datos para efectuar las economias necesarias.

El general Roca parece contemporizar con la actitud resuelta de la comisión del presupuesto, á pesar de que restringe su acción en el estudio de esa ley.

—El Diputado Berduc presentó á la cámara un proyecto de ley por el cual se ordena la derogación de todas las leyes especiales y secretas que autorizan gastos sin proveer los recursos necesarios, pronunciando con tal motivo un corto pero elocuente discurso fundando sus razones y haciendo cargos á la administración pasada y actual.

—Comunicaciones y telegramas recientemente recibidos de Salta, hacen saber que la actual policia comete inauditos atropellos en la campaña.

Algunos diarios de esta metrópoli hacen comentarios de la conducta de esas autoridades.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 212.50 y cerró al 212.90.

—En el Hospital de Clínicas se ha efectuado hoy una difícil operación quirúrgica amputándose una pierna del Dr. Uladislao Frias, ex-ministro de la Suprema Corte, habiéndose obtenido completo éxito.

BRASIL

DISTINGUIDO VIAGERO

PREPARATIVOS DE RECEPCIÓN

RIO JANEIRO, Julio 20, horas 11 a. m.—El general italiano Ricciotti Garibaldi, que se encontraba en ésta pasando una temporada de inspección agrícola, se ha embarcado hoy con destino á Buenos-Aires, á objeto de estudiar la Patagonia y otros territorios argentinos para establecer algunas colonias agricolas con familias italianas.

—Continùan los preparativos para las grandes fiestas que se celebrarán en honor al general Roca, presidente argentino.

—En varios círculos se organizan grandes recepciones para obsequiar al huésped.

ITALIA

AUDIENCIA PONTIFICIAL

Bendición de una corona

TEMBLORES

ROMA, Julio 20, horas 11 a. m.—Su Santidad, el Papa Leon XIII, ha recibido hoy en audiencia privada al obispo argentino del Paraná; monseñor Lastra, conferenciando largamente con él.

El obispo Lastra presentó al Pontífice la corona de la virgen de Itati, la que bendijo. El Papa tuvo palabras de afección y de estímulo para el obispo argentino.

—Se han producido en esta capital fuertes temblores que han causado daños considerables en los barrios nuevos de la ciudad. Existen varios heridos y dos muertos aplastados por los escombros.

ALEMANIA

MEDIACION DESMENTIDA

BERLIN, Julio 20—Con motivo de agriarse cada dia mas las relaciones entre la Gran Bretaña y la república sud-africana del Transval, y del rumor persistente de que el Emperador Guillermo II, iba á ofrecer su mediacion amistosa á esos paises, el primer ministro ha desmentido hoy terminante esa version, manifestando que el gobierno aleman permanecerá neutral en esa emergencia.

FRANCIA

Publicación de «Le Fígaro»

PARIS, Julio 20, horas 11 a. m.—El popular diario «Le Fígaro» en un artículo publicado en su número de hoy anuncia que continuará dando á la publicidad el resto de los documentos del proceso Dreyfus, agregando que lo hará á costa del Estado Mayor General del Ejército que pagó fuertes sumas de dinero por chismes de mala ley.

ESTADOS UNIDOS

Renuncia de un ministro

WASHINGTON, Julio 20, horas 11 a. m.—Entre el presidente de la República, Mr. Mackinley, y el ministro de la Guerra, general Alger, se ha producido un desacuerdo sobre la situación actual del ejército de Filipinas, lo que ha dado lugar á que ese secretario presente hoy la renuncia de su cargo.

Ecos

Espulsión de extrangeros

MAL SOCIAL

Grande y patriótica es la idea del Dr. Cané, sobre espulsión de extrangeros de malos antecedentes, presentada en un proyecto al Congreso, si ella tiene por objeto depurar la sociedad de elementos nocivos que la están pervirtiendo y la llevan por el camino de la decadencia.

En la República Argentina tenemos ya, por desgracia, el virus de ese mal social, que nos viene de la vieja Europa enferma.

Muchos de esos elementos perniciosos perseguidos de allí caen á nuestras playas.

El socialismo y el anarquismo como sangre dañada del cuerpo social europeo, tiene aquí su jérmen fecundo, que se manifiesta de mil maneras, predicando sus falaces y aterrantes doctrinas y aún poniéndolas en práctica, segun nos hace conocer á diario la información telegráfica de la capital.

Tan malhadados habitantes en un país nuevo, se incrementa de tal modo que su semilla fecundante crece con lozanía en las clases proletarias y trabajadoras del pueblo nacional.

Es por ello que el proyecto de ley del Dr. Canè, presentado á las cámaras, sea factible, puesto que se trata de salvar al país de individuos que nos pervierten, política, social y religiosamente.

Pero hay que temer, que para realizar esta campaña, el Dr. Cané tropiece con dificultades de los preceptos constitucionales, pues sin citar otros artículos pertinentes hay uno que dice: «todo habitante de la Nación, *puede entrar, salir, permanecer etc.*

Veremos lo que hace el Congreso.

Agua potable

TEORIZADORES KILOMÉTRICOS

Parece que nuestras lijeras observaciones sobre agua potable, le han dado tema fecundo al diario oficial para esplayarse kilométricamente, en artículos que si ya no son *sui jéneris*, por lo menos tienen todas las apariencias de longanizas ó chorizos.

¡Como se conoce que le sobra el espacio en sus columnas al diario oficial!

No hay duda que el tema es de vital importancia, y que está en los intereses y salud pública preocuparse de él, cuantas veces sea necesario.

Jamás hemos pretendido desconocer las teorías científicas que cita el teorizador oficial del diario matutino. Estamos de perfecto acuerdo con ellas, pero resulta que con todo ese parque de autorizadas opiniones de higienistas y hombres de ciencia y con otros elementos más de prueba con que nos amenaza el órgano oficial, no ha de purificar en nada el agua que tomamos en Salta.

Todas estas son teorías buenas para llenar columnas de diarios *grandes*, pero resulta que no se consigue nada práctico con ellas.

Bien está que el agua que se expende del pozo del Campo de la Cruz, contenga algunas sustancias orgánicas, pero ellas son inofensivas para la economía animal, como lo tiene evidenciado el exámen químico que se ha hecho de ese líquido.

¿Y qué mejor agua quiere que se expenda al pùblico el diario oficial, cuando es una utopía el pensar que podemos traer la de San Lorenzo ó la del Rio de Castellano ó Leser?

Con un volúmen de libros científicos sobre la materia, no vamos á resolver el problema de la mejor clase de agua que podemos consumir.

Entonces, pues, resulta estèril eso de teorizar eternamente, cuando se está lejos de conseguir nada práctico al respecto.

Al grano, colega, al grano, que las ilusiones son buenas para su crónica social.

SOCIAL

VIAGEROS—Procedente de la vecina ciudad de Tucumán, ha llegado por tren de ayer el Sr. Roque Pondal, miembro distinguido de la sociedad tucumana.

—Desde hace algunos dias se encuentra en esta capital el Sr. Martin Sanchez, importante vecino de Cafayate.

—Desde ayer encuéntrase en ésta el Sr. Rodolfo M. Palacio, conocido comerciante de la gran metrópoli.

—Por tren de ayer tambien ha llegado á èsta el distinguido caballero Enrique Civils, procedente de la capital federal

—Por el mismo tren y de igual procedencia, ha llegado á esta capital el apreciado caballero Dr. Zoilo Canton.

—Encuéntrase tambien en ésta nuestro comprovinciano el joven Aurelio Araoz.

LAS MORENAS—Las hermosísimas mujeres morenas van desapareciendo bajo una lluvia de polvo de oro que las metamorfosea por completo y las hace espiritualísimas rubias.

¿Será porque los poetas y escritores de todos los tiempos han simbolizado en las rubias la espiritual belleza de las imágenes soñadas, y las morenas buscan entonces en el artificio el encanto poético que no les quiso dar la madre naturaleza?

Dama que ayer no más hacía admirar el azabache de sus cabellos, luce hoy rubia cabellera.

Los amigos las encuentran encantadora. asegurando, bajo palabra de honor, que la ilusión es tan completa que, á no tener tan buena memoria, jurarian que era el color natural del pelo.

Pero ¡ay! el espejo, menos galante que los hombres, responde poniendo de manifiesto el extraño y poco agradable contraste que forman unos cabellos de oro con unos ojos negros y una piel ligeramente bronceada.

La moda de teñirse el pelo, será quizá muy buena, no queremos discutirlo; pero ¿qué vá á ser ahora de las morenas? ¿Qué de aquella gracia que tan célebres las ha hecho? ¿No les parece á ustedes que es demasiado anacronismo esa falsa melancolía que contrasta tan visiblemente con el fuego y la alegria de los ojos?

Perdónennos las damas si con la franqueza propia del lugar en que vivimos, abominamos á una moda que nos parece mas insensata que todas las demás.

Confórmese cada cual con lo que la Naturaleza les ha dado, que si bien es verdad que la dulce melancolia de las mujeres rubias nos lleva á deliciosas fantasias, la gracia y la picardia de las morenas nos lleva al heroismo y al sacrificio.

Y sepan, si no lo saben, que tanto da ser rubia como morena; pues lo esencial es ser hermosa, que poco importa el color del pelo si no es agraciado el rostro que lo ostenta.

Abandonen ese torpe artificio que solo sirve para quitar la ilusion al que las quiere como Dios las hizo, y para estropearse el cabello que ha de resentirse necesariamente de las sustancias quimicas que se le aplican.

Noticias

Juzgado en acefalía—Se nos informa que el juzgado de paz del partido de Chilcas, jurisdicción del departamento de Metan, se encuentra desde algun tiempo en estado de acefalia á causa de no haberse hecho el nombramiento respectivo, lo que causa no pocos perjuicios á aquel vecindario.

Alguien dirá que la Municipalidad de aquel departamento no ha encontrado á la persona que por su honorabilidad y rectitud merezca desempeñar ese cargo judicial; mas seguramente se olvida á los respetables vecinos de esa estación del F. C. C. N. señores Bernardino Medrano, Isidoro Badin y otros no menos respetables.

La Municipalidad de ese Departamento, cumpliendo con su deber, debe velar por los intereres de ese partido y nombrar el juez de paz que corresponde, buscando las personas que sean merecedoras como las nombradas de la confianza del vecindario de Chilcas, á la brevedad posible.

Muladar que debe cerrarse—Un vecino de la calle Florida al Sud se ha presentado á esta redacción á solicitar por nuestro intermedio á la autoridad municipal correspondiente haga cerrar el muladar formado en la calle San Luis, entre Florida y 20 de Febrero.

El muladar mencionado es un foco permanente de infección y de escándalos públicos que se cometen por la falta de vigilancia.

Damos traslado á quien corresponda.

Pasageros—Por tren de ayer han llegado á esta capital los pasageros siguientes:

Sr. Roque Pondal, procedente de Tucumán; N. Pereyra, de igual procedencia; y Martin Sanchez, de Cafayate, quienes se alojaron en el Hotel del Aguila.

Sr. Juan D. Fuster, procedente del Rosario de Santa Fé; Alejo Molina, de Córdoba; Rodolfo M. Palacio, procedente de Buenos-Aires; Enrique Civils, de igual procedencia; Eugenio Enrique, de Santa Fé; Lopez Aldana, de la vecina ciudad de Tucumán; y Electo Urquiza, procedente de la capital federal, habiéndose alojado estos pasageros en el Gran Hotel.

Presos fugados—Comunican del pueblo de la Viña que hace varios dias se encontraban presos en la policia de aquel punto los sugetos Saturnino Guzman y Nicolas Carrizo, por estar acusado el primero de robo y el segundo por lesiones inferidas á Casimiro Arias, los cuales aprovechando la falta de vigilancia prendieron fuego á la puerta de la cárcel hasta que esta fué convertida en carbon, retirándose luego en completa libertad sin que la autoridad correspondiente haya hasta hoy capturado á esos delincuentes.

La policia central de ésta ha recomendado su captura en la orden del dia á todos los comisarios.

Domingo Güemes
ABOGADO
Ha abierto su estudio en la calle 20 de Febrero Nº 87.

Fernando Lòpez
ABOGADO
Ofrece al público sus servicios profesionales.
ESTUDIO: CALLE FLORIDA Nº. 303
252—Ind.

CAFÉ DE YUNGAS
De superior clase, acabamos de recibir una fuerte partida que venderemos por mayor y menor á precios mas bajos que cualquier otra casa.
Vidal, Martearena y Cia.
COCA PACEÑA
Ofrecemos este artículo, siendo su clase inmejorable.
Vidal, Martearena y Cia.
540.v.Ag.19.

Botellas vacias
Los suscritos, pagamos un peso por la docena de botellas vacias de «Cerveza Palermo» que entreguen en nuestra casa.
451 v. Jl. 17 *Garcia y Urrestarazu*

Solicitadas

PIDIENDO PRONTA JUSTICIA

Señor Director de EL CIVICO
Pte.

Conociendo el estado en que se encuentra nuestro desgraciado compatriota José Visconti á causa de habérsele imputado algunos cargos por las autoridades policiales del departamento de Orán, rogamos á Ud. se digne dar publicidad en su ilustrado y popular diario á las siguientes líneas, nacidas de nuestros sentimientos de confraternidad y unión, y en manifestación de respeto por las leyes liberales que rigen en esta provincia que nos cobija:

Sabemos que uno de nuestros compatriotas, José Visconti, vecino del departamento de Orán, se encuentra desde hace mas de un año preso en una de las celdas de criminales de la Penitenciaria de esta ciudad como si fuera realmente un delincuente, nada mas que por creérsele co-partícipe en los sucesos ocurridos en esa villa en el dia 3 de Mayo de 1898, y de los cuales salió muerto por la policía Matias Lamadrid, y herido en el piè el súbdito italiano antes nombrado, quien habia corrido á observar lo que pasaba al teatro del suceso. Si por la causa de haber presenciado ese atentado policial se le tiene encerrado en la cárcel, privado de libertad y de reunirse á su familia y volver á su hogar, creemos qᵉ la justicia debió obrar rápidamente; pero en vista de su pesadez é inactividad absoluta en esclarecer este hecho, venimos señor Director, á pedir por intermedio de su autorizado diario, al gobierno de la provincia, quiera promover la terminación pronta del proceso aludido y poner en libertad á nnestro compatriota José Visconti si resultase inocente en ese juicio, ó si la pena que le hubiese correspondido por su supuesta participación en ese suceso, se hubiese cumplido ya durante la cárcel sufrida, aunque pensamos que la razon y la justicia asiste á nuestro connacional nombrado.

Al hacer esta petición lo hacemos en nombre de la justicia y en honor del crédito de esta querida y feráz provincia, esperando que el gobierno actual tome nota y acceda á esta solicitud.

Agradeciendo de antemano tan señalado servicio, saludamos afectuosamente al Sr. Director.

Salta, Julio 20 de 1899.

Varios italianos.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA Quilmes

la más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: **MIGUEL DE LOS RIOS.**

1000—P.

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA — **GARCIA Y URRESTARAZU.**

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES — NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

1000 p.

Pepueños detalles sobre la fiesta cívica que ha tenido lugar en el parage denominado Oratorio de la Silleta, el 9 de Julio del corriente año, 1899.

—

¿Cómo dejar pasar inapercibido esta demostración patriótica cuando por primera vez se ha celebrado en dicho punto lo que prueba que existe en el corazon de las personas de ese vecindario un algo noble que las anima en el camino del progreso é ilustración de la vida?

Suceso que verdaderamente me llamó la atención al considerar que en tantísimo tiempo trascurrido, si no me equivoco talvez desde que dicho punto recibió el sagrado nombre de Silleta.

Por lo tanto, la fuerza de lo que mi vista presenció y mis oidos escucharon me obligan á dar en publicidad este mi debil detalle.

Comenzaré á felicitar á esa Corporación compuesta de la manera siguiente: Presidente: D. Jesús M. Montoya; Vice-presidente: D. Reginaldo Carrasco; Secretario: D. Sijifre do Pipino; Tesorero: D. Natividad Guzman; Vocales: señores Tomas Ortiz, Jesús Wierna, Antenor Sanchez, Carlos Montoya y Moises Casas, que ha tenido el noble propósito de llevar á cabo la organización de dicha fiesta cívica que no tiene por otro objeto que retemplar el espíritu del ciudadano argentino hácia aquellos que inmortalizaron su nombre por sus grandiosos hechos.

¡Ojalá que éste sentimiento siempre los acompañe como igualmente tan brillante disposición, por la cual se han hecho apreciadores del voto de felicitaciones de todo un pueblo libre.

A mas debo dar la enhorabuena al señor Director de la Escuela de ese partido quien tuvo á bien organizar la fiesta escolar y pronunciar en el acto de la apertura de dicha fiesta un discurso, á quien le siguieron la niña Ester Vargas que pronunció una composicion poética dirigida al general Belgrano; el niño Calixto Carrizo que pronunció otra, dirijida á nuestra bandera argentina y el niño Hilario Guanca que pronunció un pequeño discurso patriótico siendo precedida cada declamación por el Himno Nacional cantado por los niños de dicho Establecimiento dirijidos por la Sra. Mercedes Cabezon que tan patrióticamente se ha prestado en enseñarles durante algunos dias y á quien la acompañó la bella señorita María Solá, niña del coronel de la Nación D. Juan Solá, en el dia de la fiesta á quienes la Patria les reconocerá el decidido amor que la tienen.

Los niños formaron en el cuadro en la plaza que fué compuesta de banderas y otros adornos que creyó conveniente la Comisión de ornato, compuesta de los señores Narciso Fernanandez y el entusiasta D. Estefano Toquini, de nacionalidad italiano, quienes en el cometido de su función se portaron.

En seguida estaba la tropa del cuerpo activo comandada por su capitan y el instructor D. Reginaldo Carrasco, quien desplegó ante el público en buena disposición el adelanto de dicha tropa; no queda otra cosa que decir, sinó darle las gracias y felicitaciones por lo bien que se han portado en el cumplimiento de su deber.

Continuará

AVISOS

CLUB 20 DE FEBRERO — LA Asamblea general, en su sesión de la fecha, ha resuelto rebajar de cien á CINCUENTA PESOS la cuota de ingreso á este centro social.

Esta disposición, de carácter transitorio, solo regirá durante dos meses, ó sea hasta el 4 de Septiembre próximo.—Salta, Julio 4 de 1899.

510.v.v S.4. *El Secretario.*

JUZGADO NACIONAL

Bases de licitación de las obras de reparación que deben efectuarse en el Colegio Nacional de esta Capital.

En cumplimiento de lo dispuesto por el P.E. Nacional y de lo mandado por el señor Juez de ésta Sección Dr. David Zambrano, llámase á licitación para las obras que se efectuarán en el Colegio Nacional de Salta, en un todo de acuerdo con los planos y especificaciones formulados por el Departamento de Obras públicas, que se encuentran en el espediente respectivo y en un plazo de dos meses, debiendo el contratista abonar una multa de cincuenta pesos m/n. por cada semana de retardo en la terminación de la obra.

El pago de estas obras se hará por medio de certificados mensuales, á pagar por la Tesorera del Ministerio de Obras Públicas, de los cuales se descontará el 10 % que se retendrá en garantia hasta la recepción definitiva de la obra; lo que tendrá lugar tres meses despues de la completa terminación de los trabajos.

Las propuestas deberán presentarse en pliegos cerrados, con la firma del proponente ó proponentes y la del fiador que se ofrezca. La primera foja se hará en papel sellado de cinco pesos y las siguientes de un peso, debiendo acompañar tambien el certificado en que conste haber depositado en el Banco de la Nación Argentina á la òrden del Director de Contabilidad de Obras Públicas, la cantidad de 1 % del valor del presupuesto, ó sean m/n. $ 33 08/100.

Este depósito será devuelto á los proponentes, cuyas propuestas no fueren aceptadas.

La fianza exijida al adjudicatario para el cumplimiento del contrato, podrá ser reemplazada por un depósito en el Banco de la Nación Argentina de un 5 % del valor de la propuesta en dinero ó en títulos de crédito público nacional al valor corriente en plaza.

En las propuestas debe fijarse el precio unitario por cada partida, en la forma indicada por presupuesto confeccionado por el Ministerio de Obras Públicas. Las propuestas se abrirán el dia veinte y uno del mes de Julio de 1899, á las tres p. m. en el Juzgado Federal de Salta, en presencia del señor Juez Federal y de los interesados que quieran concurrir al acto.

Vencido el plazo para la admisión de las propuestas y antes de abrirse los pliegos presentados, podrán sus autores manifestar las dudas que se les ofrezcan, ó pedir esplicaciones, no debiendo, una vez abierto el primer pliego, admitirse observaciones ni esplicaciones, que interrumpan el acto.

Se desechará toda propuesta que no se halle en un todo de acuerdo con estas bases.—Buenos Aires, Junio 14 de 1899.

Salta, Junio 20 de 1899.

Waldino Riarte, Strio.

459 v.Jl.20.

PLUMAS PARA ESCRIBIR FABRICADAS POR PERRY Y Cia.

LONDON

Pídase la Nº 335 y Nº 341 en cajitas de media gruesa y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nbre.22 2ª páj.

Dinamita

ARMERIA Y BAZAR NACIONAL —DE— **J. Masciarelli** 292 FLORIDA — ALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Juguetería, Canastería, Peluquería y Cuchillería* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCIÓN

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

BOTICA DEL PUEBLO

DE

Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1003 P.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fíjarse en la marca: firma de la casa

662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes** y **Möller.**

Fíjarse en la marca:

661—Ind.

B

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

1 Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198.Ind. **PALAU y Cia.**

B. Peña y Cia. *Rematadores y Comisionistas*

Nos encargamos de hacer venir toda clase de máquinas de la casa de Miguel Lanús y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

blanca y negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigua en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza à precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Únicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cia. Caseros Núm. 194

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia, Libertad entre Caseros y Alvarado

1020—P

B. PEÑA y Compañía.

Tenemos en venta harina de Santa Fe, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Araoz y Michel.

B. PEÑA y Cia. SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

TENEMOS EN VENTA, FIDEOS, GRASA, VELAS Y JABON

AVISO — SE OFRECE UNA partida de bolsas vacías, los interesados ocurran á casa del suscrito—Libertad 152.

500.v.Ag.8. RAFAEL DEL CARLO.

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta

ANTONIO RAVIZZA.

450—v.jl.20

AMARO FELSINA

de GIO BUTON & Cia. de BOLOGNA

Es considerado el mejor, el mas delicioso y el mas higiénico de los aperitivos estimulantes y febrifugos. Ayuda la digestión y fortalece el estómago. Recomendado por notabilidades médicas.

PREMIADO CON 32 MEDALLAS DE ORO

Introductores: GANDOLFI, MOSS, PELLERANO y Cia.—Buenos Aires.

487.v.Sembre 6.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

ELC 1425

Caballeros: tomen la **Bock**
Es la Cerveza reconocida mejor por las autoridades médicas de Buenos Aires

Señoras y señoritas: toman la **Pilsen**
Es la Cerveza mas apropiada para los estómagos delicados

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: 85.000 docenas

UNICO CONCESIONARIO **Arìstides Hadrowa.**

1010 P.

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al inov tomándola en las comidas, por sus

Cerveza Negra
Stout Argentina

Stout Argentina
Cerveza Negra

principios estimulantes y nutritivos reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NÈGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480.Ind.—3ª pág.

SOCIEDAD ANÓNIMA
Fábrica Argentina de Alpargatas
Alpargatas de Máquina
MARCA REGISTRADA
Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"
Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS
Unicos Agentes **Ashworth & Cia.**
CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires

VINOS de CAFAYATE

Morados de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel. Vinos embotellados blancos y morados de diferentes precios y edades.

ROBERTO RITZER y Cia.
1018—P. LIBERTAD, ENTRE G. ALVARADO Y CASEROS.

ROSARIO DE LA FRONTERA

HOTEL DE LOS ALPES
—DE—
Eduardo Delaloye
A UNA CUADRA DE LA ESTACION Y 5 KILÓMETROS DE LOS BAÑOS

ESTE HOTEL HA QUEDADO ABIERTO DESDE EL 15 DE MAYO PRÓXIMO PASADO AL 30 DE SETIEMBRE
COCINA DE PRIMERA CLASE
SERVICIO DE COCHES PARA LOS BAÑOS
434.v.Jl.13. PRECIO ACOMODADO

INTERESANTE AVISO—SE avisa á los que tengan de cinco á seis carros ó una tropa de 50 á 60 burros aparejados que quieran hacer el trabajo de acarreo de leña y cevil de los bosques próximos á la Estación Chilcas (F. C. N. C. N.) hasta ésta previniéndose que se pagará $ m/n 0.25 por carga de burro y no se cobrará el pastage de los animales.

Los que se interesen en este negocio pueden entenderse con el suscrito en la Estación antes mencionada.

Salvador Dipietro.
525.v.Ag 17.

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y al color que pidan, se entregará la obra á su dueño garantida. Así mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que honradamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.

163.Ind. *Juan Torrejon.*

SE VENDE—UN HERMOSO tilbury de dos ruedas con doble elástico, muy liviano y cómodo, const.uido con maderas de roble y las varas reforzades con planchas de acero.

Tiene capota de sacarla y ponerla fácilm nte.

Para vesio y tratar ocurrir al señor Ramon Farré—calle Florida y Entre-Rios. 509 v. Ag. 12.

CAL DE LA MERCED OJO OJO—De superior calidad, á precio sin competencia tengo en depósito permanente.

Por pedidos dirijanse á Juan J. Castellanos, ó á su apoderado general. D. Pascual del C. Lobo. Estación La Merced, F. C. C. N.
529 v. Ag. Idn.

OCHERA:—SE ALQUILA UNA Calle Catamarca esquina Victoria.
528 v.Ag.18 *Mariano Boedo.*

SE NECESITA—UN PEON CARrero para ocuparlo en el molino "La Fama" Cerrillos, que tenga buena recomendación. Se le pagará buen sueldo. Para tratar ocurrir al mismo establecimiento.
502.v.Ag.11. *Reimundin Hnos.*

Maderas
TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO
tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45
284 v.D.31. *Mariano Boedo.*

Consejo General de Educación

Movimiento de Tesorería en Junio de 1899

ENTRADAS

Saldo del mes anterior	$ 4150 50
A Banco Provincial cheques jirados	6887.88
" Obligaciones á pagar	6000.00
" Derecho de Matrícula	45 00
A Municipalidad 20 %	1411 00
" Tesorería General 20 %	2910.89
" id id 2 %	458 95
Papel multas	1174.88
	21887.55

SALIDAS

Por Banco Provincial s/.depósito	7712.24
" Ints y descuentos	100.00
" Comisiones escolares	1701.48
" Deudas Generales pagadas por Tesorería s/.libro de órdenes del año 1896	150 00
" id. id. id. de 1897	190 00
" id. id. id de 1898	4547.67
" id id. id de 1899	1067.48
" Balance: vales por buenas cuentas	5916 00
Efectivo en caja	182.70
	21987.55

Salta, Junio 30 de 1899.
Luis Castro.
Tesorero.
Conforme—*Eugenio Hochprurg.*
531.v.Jl.26 Ctdor

AVISOS PROFESIONALES

Ricardo Perez Camino
Profesor de Piano y Canto
Ofrece sus servicios en su nuevo domicilio: Victoria 67.
483.v.Ag.3.

ANGEL O. SANTILLAN
PROCURADOR
Escritorio Victoria Nº 181 y 183
entre Florida y 20 de Febrero.
(312v.jn.4)

CAROLINA PULVIERI DE C.
OBSTÉTRICA
Domicilio calle Victoria esquina Libertad Nº. 141 altos
382-IND.

Moisés J. Salas
Procurador
Calle 20 de Febrero 276
—SALTA—
1009.P

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pts.

por B. Peña y Cia.

Núm. hipt. 111/5023 Série D

El dia once de Agosto próximo, á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederemos por órden del Directorio del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa situada en esta ciudad en el Boulevard Belgrano entre las calles Buenos Aires y Córdoba y á una cuadra de la plaza principal. El edificio de que se trata está construido en una superficie próxima de cuatrocientos diez metros cuadrados, conteniendo siete habitaciones y demás dependencias que constituyen la comodidad de una casa.

Limites: Norte, con terrenos de Dª. Josefa A. de Pereda; Sud, con el Boulevard Belgrano; Este, con terrenos de los señores Murua y Oeste, con terrenos de D. Prudencio Palacios y señora Josefa A. de Pereda.

Base de venta: $ 8.000. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 3,000, reducida hoy á $ 2,545-958 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 2.545-958 hasta el precio de compra. El excedente sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 4 000, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 11 de Julio de 1899. 507.v. Ag.11.

POR LOS MISMOS

Núm. hipt. 162/5936 Série E

El dia veinte y ocho de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros Nº 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "Saladillo" ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una superficie de mil cuatrocientas diez y nueve hectáreas ó lo mas ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo poseyendo en el primer ramo al rededor de cuarenta cuadras alfaltadas y rastrojos extensos destinados á la siembra de arroz, con cercos de alambre, como así mismo mas terrenos para otras plantaciones, siendo sus campos de pastoreo excelentes para el ganado. Contiene diversas maderas de construcción, de las que las principales son: cedro, algarrobo y quebracho. Tiene un molino con toda su maquinaria, con un anexo de una peladora de arroz con ocho morteros movidos por una rueda hidráulica. La finca de que se trata, tiene abundante agua para la irrigación. Poseé tambien una casa con varias habitaciones, extensos corredores, gran cauchon y demás comodidades, y otra casa mas destinada á vivienda de peones.

Limites: Norte, con terrenos de D. Apolinar Figueroa; Sud, con el rio denominado "Saladillo"; Naciente, con terrenos tambien de D. Apolinar Figueroa y Poniente con la finca de D. Mariano Perez. Base de venta: $ 18.569—610. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 20.000 en Série E que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 16.767—110; y abonará en efectivo el exceso sobre estos $ 16.767—110 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 20.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 28 de Junio de 1899. 473.v.Jl.27.

Por José D. Soliverez

Núm. hipt. 14/396 Série P C

El dia veinte y cuatro de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de la finca denominada "Rodero" y "Negra Muerta" ubicada en los Departamentos de Iruya y Orán, siendo su extensión superficial de ciento ochenta y ocho mil hectáreas ó lo mas ó menos que resulte.

Limites: Norte, con propiedad de los señores Herrera desde la division de la Provincia de Jujuy, con los señores Zeballos al Norte de los arroyos "Torroyo" y "Cabaña" hasta el cerro "Pelado"; con los señores Guzman, Ontiveros y Burgos, la cerrania de "Colansuli" y "Culebrilla" lindando con los Sres. Canchi las cerranias de "Torre Morada" hasta la palca de "Escuya" y un trecho del rio Iruya, y con los herederos de Belmonte este mismo rio; Sud, las cerranias de "Las Cañas", el abra de "Cortaderas" hasta el abra de "La Cruz" divide la finca de "San Andrès" propiedad de Alfredo Eguis; Este, las lomas de "Cortaderas" separan esta finca de la de San Ignacio, propiedad de Anastacio Pastor; Oeste, el filo de las cumbres que van desde el abra de "La Cruz" hasta el cerro de "Laguna" es para la Provincia de Salta de la de (Iruyan) Jujuy (Humahuaca)—Esta venta se hará ad-corpus. Base de venta: pesos 59.924.095. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 60.000 en Série P C que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 55.954.095; y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 55.954.095 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 60.000.

Aviso iniciado el dia 24 de Junio de 1899. 469.v.Jl.23.

POR EL MISMO

Núm. hipt. 153/5748 Série E

El dia primero de Agosto próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "San Miguel" ubicada en el Partido de La Merced, Departamento de Cerrillos, con una superficie de 252 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo su campo fértil y de buenos pastos.

Limites: Norte, con terrenos de Dª. Josefa T. de Boedo; Sud, con propiedad de D. Navor Boedo; Este, con el camino nacional y Oeste, con terrenos de la finca "Pucará" perteneciente al Departamento del Rosario de Lerma.

Base de venta: $ 2.747-728. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 3.000 en Série E que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 2545 948; y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 2.545—948 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 3.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 1º de Julio de 1899 481.v.Ag.29.

Por Juan E. Velarde

Nº. hip. 207/6001 Série E

El dia veinte y siete de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de la notable finca denominada "San José" ubicada en el departamento de Cafayate, partido de "Lorohuasi", con una estensión superficial de cuatro mil hectáreas, ó lo más ó menos que resulte. El establecimiento vinícola que poseé, es de importancia por sus grandes viñedos, bodegas, lagares, alambiques, etc., aparte de sus campos de pastoreo y montes. Además poseé dos casas, la principal con once habitaciones y demás comodidades deseables y otra con tres habitaciones y demás comodidades relativas.

Limites: Norte, terrenos del Sr. Leonides Peñalva y señora Cármen D. de Frías; Sud, con propiedad del Sr. Flávio Niño; Este, idem del Sr. Jacob Peñalva y Oeste con la de los señores Ahumada.

Base de venta: $ 18.175-610 —El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 20.000—en Série E que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 16.767—110; y abonará en efectivo el exceso sobre estos $ 16.767—110 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 20.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 27 de Junio de 1899 471—v.jl.27

Por Pablo Saravia

Núm hip. 82/4595 Série D

El dia veinte y nueve de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "El Cadillal", ubicada en el partido de "La Merced", departamento de Cerrillos, con una superficie de ciento treinta hectáreas, ó lo más ó menos que resulta. Casi todo el terreno está cultivado. Poseé maderas y buenas caleras, como tambien un horno para quemar cal; una gran huerta con árboles frutales y un potrero de campo bien clausurado. La finca tiene derecho al agua de dos acequias y existen varios arrenderos con sus respectivas casitas.

Limites: Norte, con terrenos de Dn. Jesus Aranda; Este, con terrenos de D. José Ma. Gallo y D. Pastor; Sud, con el camino carril que vá á San Agustin y Oeste, con terrenos de D. Mariano Boedo.

Base de venta: $ 4 560-893.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 5.000 en Série D que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 4.243-263; y abonará en efectivo el exceso sobre estos $ 4.243-263 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 5.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 29 de Junio de 1899. 477—v.jl 28

por Juan E. Velarde

FINCA EN LA CANDELARIA
JUDICIAL—SIN BASE

El dia Jueves 27 del corriente, á horas 4 p. m., en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, SIN BASE y al contado, una linda finca ubicada en el Departamento de la Candelaria, partido del Tala, denominada «Fantanillo». Sus límites son: al Norte, las cumbres de las serranias del Cerro Pelado, la quebrada y arroyo del Arrayár, que la divide de la propiedad de D. Avelino Sulca, hasta su confluencia con la quebrada y rio de las Cañas; por el Poniente, la serranía del Pelado, que la divide de los Departamentos de Cafayate y San Cárlos; por el Sud, el referido arroyo de las Cañas, desde el ya nombrado Cerro del Pelado hasta su confluencia con el Arrayár, cuyo arroyo de las Cañas la divide de la provincia de Tucumán, y al Este, las juntas de las quebradas y arroyos de las Cañas y Arrayán, en cuyo punto toman el nombre de Anta. Dicha finca ha sido tasada por el agrimensor D. Cárlos L. Chossig en la suma de DOS mil pesos.

La extension es de 2.800 á 3 000 hectáreas, mas ó menos, siendo apta para el pastoreo y agricultura.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio seguido por D. Avelino Sulca contra D. Joaquin Rodriguez: Salta, Julio 13 de 1899. Sáquese nuevamente á remate el inmueble mencionado, por el martillero D. Juan E. Velarde, sin base, señalándose el dia 27 del corriente mes, prévia publicacion de edictos.—Saravia—Ante mi: David Gudiño.

522 v Jl.26. Juan E. Velarde.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De una finca en Metán
Base pesos 533 33

El dia sábado 29 del corriente Julio á horas 4 p. m en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta una propiedad ubicada en el departamento de Metán, cuyos límites son: por el poniente un callejon que divide esta propiedad de la de Manuel Gutierrez; por el Sud, terreno de Pastor Heredia y José Bernios; por el Naciente terrenos del F. C. Central Norte; y por el Norte con terrenos de Mariano Saravia.

La finca citada está cercada, tiene agua para la irrigación, abundante pasto y una casa.

Ha sido tasada en la suma de ochocientos pesos y la venta se efectuará bajo la base de 533 33 ctvs ó sean las dos terceras partes de su tasación.

Efectuaré este remate en virtud del siguiente.

DECRETO: Recaido en el juicio que sigue D. José M. Bernio contra Da. Carlota R. de Olazo: Salta, Julio 14 de 1899. A mérito del informe que antecede, apruébase la tasación practicada del inmueble mencionado y sa-

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

quese á remate por el martillero D. Juan E. Velarde con la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose el dia 29 del corriente mes, prévia publicación de edictos debiendo remitirse un ejemblar de estos al lugar donde está úbicado el inmueble de referencia. Al 2º punto, prévia constancia en autos, como se pide.—SARAVIA—Ante mi, D. Gudiño:
535—v.jl.28 *Juan E. Velarde.*

Por Pablo Saravia

BASE $ 5.000

El dia 2 de Agosto, horas 2 p. m. venderé en público remate en el local de la calle Alvarado Nº 168 donde estará la bandera, una finca denominada "Armonia" ubicada en el departamento de Metán, partido del Galpón.

Limites: Norte, propiedad de los herederos de Cruz Rufino; Sud, propiedad del Sr. Desiderio Zerda; Naciente, con Dª. Facunda G. de Chaves; al Poniente, con propiedad de D. Eliseo Salvatierra.

La estensión es próximamente de doce mil novecientos noventa metros de Este á Oeste, por diez kilómetros trescientos noventa y dos metros de Sud á Norte mas ó menos.

Poseé hermosos campos para la cria de ganado, con abundantes bosques y terrenos para toda clase de cultivos con agua abundante.

EDICTO—Salta, Julio 15 de 1899—De conformidad con lo dispuesto por el artículo 477 del C. de P. C. y C. y lo solicitado en el presente escrito, procédase nuevamente á la venta en remate público del inmueble embargado, con la reducción de un veinticinco por ciento de su tasación, por el mismo martillero, señalándose el dia 2 de Agosto para que tenga lugar el remate, prévia publicación de edictos en dos diarios de esta ciudad y fijación de un ejemplar en los portales del juzgado de paz del partido correspondiente. 531v.Ag.1º.

POR EL MISMO

BASE $ 5.333.32 m/n

El dia 2 de Agosto próximo á horas 2 p. m. en el local de la calle Gral. Alvarado Nº 168 donde estará mi bandera, procederé á vender en público remate una casa ubicada en esta ciudad y en la misma calle Alvarado entre Buenos Aires y Córdoba.

Limites: Sud, calle Alvarado; Norte, propiedad de D. Odorico Esquiú; Este, con D. Julio Zapata; Oeste, con herederos de D. Alejandro Figueroa y Sres. Benites.

Edificación: Se compone de siete habitaciones en perfecto estado de uso todas ellas con cielos rasos y buenos pisos; además dos habitaciones para el servicio. La mayor parte de su edificación es de material cocido. Tiene dos zaguanes, tres pátios y un canchon con el fondo de la casa, pesebrera, pozo de balde con bomba de 1ª clase y demás comodidades de una buena casa de familia. Su frente es de metros 9.50 y su fondo de 51. Ha sido tasada en la suma de $ 8.000 y su remate se efectuara bajo la base de las dos terceras partes de esta suma ó sean $ 5.333.32. Autoriza la venta el siguiente

EDICTO—Salta, Julio 17 de 1899—Autos y vistos: A mérito del informe que antecede, téngase como martillero propuesto de común acuerdo de partes á D. Pablo Saravia y sáquese á remate el inmueble mencionado con la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose el dia 2 de Agosto próximo; prévia publicación de edictos.—José A. Saravia—R. Lopez. 538—vAg.1º.

Por José D. Soliverez

IMPORTANTÍSIMO REMATE

Una hermosa casa en el Rosario de la Frontera—Terrenos en el partido del Naranjo—Base reducida—Aprovechar la ocasión.

El Miércoles 26 de Julio á horas 3 de la tarde en el local en donde estará la bandera de remate Florida esquina Victoria, procederé á vender por cuenta y órden de sus dueños la hermosa casa ubicada en el pueblo del Rosario de la Frontera perteneciente á la familia Courtade.

La propiedad mencionada está situada en la calle 9 de Julio.

Mide 40 varas de frente por 120 de fondo á la calle Avellaneda.

Tiene 14 habitaciones de primera, un corredor de 48 varas por tres de ancho. Hay hermosas plantaciones frutales: manzanos, perales, ciruelas, cerezas, duraznos, ect. Lindisimas parras con sus encatrados de alambre. Un motor de viento proporciona agua para el regadío y demás necesidades, con depósito y tuberías para la distribución del agua en todas direcciones.

La casa es de techo de azotea, con un doble techo de fierro galvanizado.

Su costo es de mas de 1.500 pesos moneda nacional.

Todo el resto de la propiedad está cerrada con sólidas paredes de cal y piedras de 2 1½ metros de altura.

En fin, una lindisima propiedad de construccion nueva reuniendo todas las comodidades deseables.

Excelente ubicacion. Barrio de gran porvenir.

Su costo total es de 8 mil pesos, paga contribucion fiscal por valor de 7.500 pesos.

Base de venta: 4 mil pesos m/n. al contado.

Al mismo tiempo venderé un hermoso terreno ubicado en el partido del Naranjo. Mide 19 1½ hectáreas. Terrenos de cultivo cercados. El acequia comunal tiene la toma en el mismo terreno. Está á 11 cuadras del pueblo del Naranjo. Hay varias plantaciones de árboles frutales, etc. Base de venta: *quinientos pesos.*

Las propiedades mencionadas se venden á tan bajo precio en razon de ausentarse sus dueños fuera de la provincia.

Aprovechar la pichincha.

Para la forma del pago y otros antecedentes, ocurrir al subscripto.

515.jl25 J. D. Soliverez.

POR EL MISMO

Fincas y Casa en Campo Santo

JUDICIAL

El dia 24 del corriente en el local donde estará la bandera Florida esquina Victoria, á horas 3 de la tarde, procederé á vender en remate público con base y al contado los inmuebles pertenecientes al concurso civil de D. Gregorio M. Juarez ubicado en el Dtpartamento de Campo Santo

Una finca denominada «Quisto» con una extension de una legua de frente por tres id de fondo. Contiene un potrero de campo con su manga, cuatro restrojos de labranza, todos ellos cercados de rama, un corral y tres corral de rama pisada, plantas frutales etc. Tiene una casita de dos habitaciones y un corredor, construccion de adobe. Agua propia derecho á medio riego.

Limita: al Naciente, con el camino vecinal de Sud á Norte; Poniente y Sud, con el Dr Juan C Tamayo, y Norte con el arroyo del "Quisto".

Tasada en $ 7.000. Base de venta cuatro mil seiscientos sesenta y seis pesos 66 centavos m/n.

Una finca chica en Cobos con estensión de cuatro cuadras de fondo por una de frente. Contiene cuatro rastrojos con cebada y alfalfa, cercos de alambre etc. Limita: al Naciente y Sud, con propiedad de D. Indalecio Gomez, por el Poniente con terrenos de la Iglesia y Norte con propiedad del Dr Francisco J. Ortiz A mas una casa compuesta de cinco habitaciones, dos corredores etc. toda en perfecto estado, techos de teja y tejuela. Construcción nueva, de adobe. Limita: al Naciente, con terrenos de la Iglesia, Poniente, la calle pública, Sud, con propiedad que fué de Santiago Navarro y Norte con D. Antonio Fernandez.

Dicha finca y casa ha sido tasada en $ 3000. Base de venta 2.000 pesos m/n.

Por último, un sitio en el pueblo de Campo Santo con estensión de catorce metros de frente por sesenta de fondo. Contiene un rancho de adobe, estando cercado con alambre en su mayor parte. Limita: al Naciente con la calle pública, Poniente con terrenos de la finca «La Ramada», Norte con José Argañaras y Sud con Santiago Isella.

Ha sido tasado en 300 pesos. Base de venta 200 pesos m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente—

EDICTO—Salta, Julio 8 de 1899.—A mérito de lo solicitado é informado por el Secretario, apruébase la tasación de los bienes de este concurso, practicada por el perito Sr. Damian Figueroa y véndase en remate público estos mismos bienes por el martillero propuesto D. José D. Soliverez. Fíjase como base del remate las 2/3 partes del precio de tasación. Señálase el dia 24 del corriente para que tenga lugar el acto del remate.

Publíquense edictos en los diarios «La Razon» y El Cívico. Fíjese un ejemplar de etos edictos en el Juzgado de Paz del Partido correspoddiente.—Lopez.—Ante mi: *R. Lopez.* Secretario. 516.v.Jl.28.

POR EL MISMO

Derechos y acciones en la finca Santa Lucía, departamento de la Candelaria

JUDICIAL

El dia 30 del corriente á horas 3 de la tarde en el local Florida esquina Victoria, donde estará la bandera, procederé á vender en remate público con base y al cantado los derechos y acciones embargadas á D. Alejandro Senes en la finca "Santa Lucía", ubicada en el departamento de La Candelaria. Dichos derechos y acciones han sido avaluados en doscientos pesos m/n.

Base de venta: ciento treinta y tres pesos 33 centavos m/n.

Al mismo tiempo venderé unos terrenos ubicados en "La Lomita", los cuales han sido tasados en trescientos pesos m/n.

En estos terrenos hay una casa-habitación, construcción de adobe y en regular estado.

Base de venta: doscientos pesos m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO—Salta Julio 15 de 1899.—Autos y vistos:—A mérito del informe que antecede apruébase la tasación del inmueble mencionado y en su consecuencia, sáquese á remate por el martillero D. José D Soliveres con la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose el dia 31 del corriente mes, prévia publicación de edictos, debiendo remitirse un ejemplar de ellos al lugar en que esté ubicado el inmueble á rematarse.—José A. Saravia—Ante mi: David Gudiño.—Sctrio. 536—v.jl.29.

POR EL MISMO

Una finca en el Rosario de la Frontera—Judicial

El dia 30 del corriente Julio, en el local Florida esquina Victoria, á horas 3 de la tarde, paocederé á vender en remate público con base y al contado la linda finca denominada "La Pajita" ubicada en el departamento del Rosario de la Frontera perteneciente á D. José Julian Pereya en la ejecución seguida por los acreedores de D. Segundo Bedoya.

Aprovechar la pichincha — Base de venta: 1000 pesos m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO—Salta, Julio 15 de 1899. Autos y vistos: A mérito del informe que antecede apruébase la tasación practicada del inmueble mencionado, en consecuencia, sáquese á remate por el martillero D. José D. Soliverez, con la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose el dia 30 del corriente mes prévia publicacion de edictos, debiendo remitirse un ejemplar de ellos al lugar en que esté ubicado el inmueble á rematarse.—JOSÉ A. SARAVIA—Ante mi:—David Gudiño Strio. 527—v.jl.29

POR EL MISMO

JUZGADO NACIONAL

Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, se ha mandado que el martillero Don José D. Soliveres, proceda á la venta en remate el dia trienta y uno del corriente mes, á horas cuatro p. m. de una casa ubicada en la finca San Francisco, Partido de Lorohuasi, Dpto. de Cafayate, a cual colinda á todos rumbos con propiedad de los señores Niño Hermanos. Dicha casa, de cuatro habitaciones, un pátio con dos galerías, con paredes de adobe, cimientos de piedra y cal, techos de tejuelá etc. toda ella de construción moderna ha sido avaluada en mil cien pesos m/n, debiendo servir de base para la venta las dos terceras partes de la tasación.

Waldino Riarte Secretario.

Nota: El remate expresado se verificará el dia y hora fijada en el local Florida esquina Victoria donde estará la bandera.

532v.jl.30. José D. Soliverez.

Edictos

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. José A. Saravia de fecha Julio 10 del presente, se cita á todos los interesados en el juicio testamentario de D. Hilario Flores, para que se presenten en el término de 30 dias, á hacer valer sus derechos, por ante la secretaria del suscrito.—Salta, Julio 11/899.
512.v ag.13. *David Gudiño.*

Habiéndose presentado D. Guillermo Villenueve haciendo cesion de bienes, se ha dictado el siguiente auto: "Salta Julio 1º de 1899. Autos y Vistos: En mérito de la manifestacion que antecede y de acuerdo con lo dipuesto en el art. 667 del C. de P. en materia civil y comercial, declárase abierto el concurso de los bienes del Sr. Guillermo Villenueve. Nombrase Síndico de este concurso al Sr. José Sanson. Procédase á la ocupacion de todas las pertenencias del deudor, de los libros papeles relativos á sus negocios. Ofíciese á los Jueces que conozcan de los demas pleitos á fin de que los sometan para su acumulacion al juicio universal. Fíjase el termino de dos dias para que los acreedores presente al síndico del concurso los títulos justificativos de sus creditos. Publíquese edictos en los diarios El Cívico "La Razon" Repóngase el sello santinso M Lopez. Ante mi. Ramon Lopez' Secretario. En lo que hago saber á los fines indicados en el auto trancito Salta Julio 15 de 1899. *Ramon Lopez.* 516 v. Jl. 31

En la ejecución seguida por el Dr. José Mª Solá contra D. Nicanor del Sueldo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil en Turno, ha proveido el siguiente auto:—Salta, Mayo 17 de 1899—Y vistos:—En la ejecución seguida á D. Nicanor del Sueldo por los sucesores de D. Segundo D. de Bedoya y considerando:—Que citado de remate el ejecutado Sr. del Sueldo no ha opuesto exepción alguna que destruya la fuerza ejecutiva con que se instauró la demanda.—Por estas consideraciones y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 454 del Código de Procedimientos Civil y Comercial: fallo' mandando se lleve la ejecución adelante' hasta hacer trance y remate del bien embargado—Con costas.—José Antonio Saravia—Ante mi: David Gudiño—S.—Salta, Julio 18 de 1899—*David Gudiño*—E S. 532v.Jl.22

Por el presente se cita llama y emplaza á la Sra. Martina Figueroa para que se presente por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la solicitud de tutela de los menores Antonio, Silvano, Dario y Alsira Figueroa pedida por D. Cleodoveo Figueroa. El presente edicto se publicará durante veinte veces en los diarios "La Razon" y EL CÍVICO, bajo los apercibimientos á que hubiere lugar. El juicio de tutela se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D Santiago M. Lopez, Secretaria del suscrito Salta, Julio 12 de 1899—*Ramón López* Secretario 519.v.Ag.14.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de Dª. Laureana Condori de López, para que en el término de treinta dias desde la primera publicacion de ésta, se presenten á hacerlos valer ante el suscrito Juez de Paz del Departamento, bajo apercibimiento.—Viña de San Antonio, Julio 14 de 1899.—*Félix C Vargas*, Juez de Paz.—520.ag.15

Habiéndose abierto los juicios testamentarios de D. Damian Nogales y su esposa en primeras nupcias fallecida en el presente año, Dª. Emeteria Montial de Guaimás, ante este juzgado, por el presente, y desde la primera publicación, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, comparezcan con sus justificativos, á los que tengan algun derecho que reclamar sea como herederos ó acreedores.—Cerrillos, Junio 17 de 1899.—Waldo Villarroel—J. de P. 460—v.jl.21

Habiéndose presentado D. Jesús Plazaola con poder y título bastante de D. Manuel Inocencio Ruiz solicitando posesión de una propiedad ubicada en el Chamical, jurisdicción de esta ciudad, de estensión de una legua de largo de Sud á Norte por tres cuartos de legua de ancho de Este á Oeste; que tiene por límites al Norte con propiedad de Dª. Victoria de Peralta, al Sud con propiedad de D. Florencio Acuña, al Este con propiedad del Dr. D. Francisco J. Ortiz y al Oeste con terrenos que pertenecieron á D. Máximo Sanchez—el Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Santiago M. López, ha ordenado se cite préviamente por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren interesados en dicha diligencia.—Salta, 7 de Julio de 1899.—*Ramon López*, Secretario. 501.v Ag.8

En el juicio testamentario de D. Bruno Alvarado, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á dicha sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Junio 12 de 1899.—*David Gudiño*, E. S. 466 v.Jl.20.

Salta, Julio 13 de 1899.—Declárase concursado á D. Anatolio Miranda. Nómbrase síndico provisorio al Dr. Juan C. Tamayo. Cítese por edictos á todos los que se crean con derecho como acreedores del concurso, por el término de quince dias.

Póngase al Síndico nombrado en posesión de todos los bienes, libros y papeles del concursado. Diríjase exhorto á los jueces para que suspendan toda tramitación de los juicios enviando los autos á este Juzgado (Arts. 687 y 686 del C. de P. C. y C.)—Saravia—Ante mi David Gudiño Strio.

Notificación de acuerdo con el precedente decreto. Salta, fecha *ut-supra.*—*David Gudiño* E. S. 518.v.Jl.31.

En el juicio de concurso civil de acreedores de los esposos D. Rosendo J. Cuello y Da. Teresa P. de Cuello, el Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. José A. Saravia ha dictado el siguiente decreto: Salta, Julio 3 de 1899.—Autos y Vistos: Por presentado con el poder y documentos adjuntos, téngasele por parte, y declárase concursados á los esposos Rosendo J Cuello y Teresa P de Cuello Nómbrase Síndico del concurso á D Elias Gallardo. Hágase ocupación de todos los bienes, derechos y acciones y libros pertenecientes á los fallidos Fíjase el término de 20 dias para que dentro de ellos se presenten al Síndico con sus cuentas y documentos los que se consideren acreedores y publíquense edictos durante el término de los 20 dias expresados en los diarios "La Razon" y EL CÍVICO remitiéndose un edicto al lugar del domicilio de los fallidos.—Artículos 686 y 687 del C. de P. Civil y Comercial.—José Antonio Saravia Ante mi: David Gudiño. Strio. —Lo que hace saber el suscrito Escribano Secretario por medio del presente, á los efectos consiguientes.—Salta, Julio 4 de 1899.—David Gudiño, Strio. 496.v Ag.16.

En el juicio sobre escrituracion de una boleta de donacion remuneratoria que sigue D. Eloy Forcada en representacion de D. Santiago A. Pedraza contra D. Francisco Arroyo y esposa, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José A. Saravia ha dictado los siguientes decretos: Salta, Julio 10 de 1899.—Autos para prueba —Saravia—Ante mi: David Gudiño, secretario —Salta, Julio 12 de 1899 —Y vistos: á prueba por veinte dias comunes y prorrogables —Saravia—Ante mi: David Gudiño, secretario. —Lo que hago saber por el presente al Sr. Francisco Arroyo y esposa á los fines de ley.—Salta, Julio 12 de 1899.—David Gudiño. 514.v.Jl.26.

En el juicio testamentario de D. Mariano Illescas, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter.—Salta, Julio 13 de 1899.—*David Gudiño*, E. S. 517.v.Ag.14.

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

		PASAGEROS
	P. M.	
Bs. Aires (Retiro) ....sale	2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé.......id	9.00	
	A. M.	
Córdoba............id	10 15	Martes, Jueves, Sábado
	A. M	
Tucumán............id	7.00	Domingo, Miércoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11 40	
Metán..............id	12 38	
Jujuy..............llega	7.00	
	P. M.	
Gral. Güemes.......sale	4.10	
Salta..............llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

		PASAGEROS
	A. M.	
Salta..............sale	7.30	Lúnes, Miercoles y Viernes
Jujuy..............	6.50	
Gral. Güemes.........	9.00	
Rio Las Piedras. (§) llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán.............	12.36	
	P. M.	
Rosario de la Frontera...	1.45	
Tucumán..........llega	6.00	
id sale	7.15	
	P. M.	
Córdoba..........llega	12 20	Mártes, Jueves, Sábado
	P. M.	
Rosario de Santa-Fe...id.	10.35	
	A. M.	
Buenos Aires (Retiro)..id.	7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

	A. M.		P. M.	
Jujuy............sale	6.50	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	1.35	MIXTO Martes, Jueves y Sábado
Rio Blanco V.......“			V	
Palpalá............“	7.15		2.03	
Perico.............“	7.50		2.46	
Pampa Blanca.......“	8 20		3.35	
Gral. Güemes.......llega	8.45		4.00	

REGRESOS

	A. M.		P. M.	
Gral. Güemes.......sale	10.20	MIXTO Martes, Jueves y Sábado	4.35	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Pampa Blanca.......“	10.55		5.08	
Perico.............“	11.43		5.50	
Palpalá............“	12.30		6 30	
Rio Blanco.........“	V		V	
Jujuy..............llega	1.00		7.00	

NOTA—Pasajeros para linea á Salta, véase cuadro Nº 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 3

SALIDAS

	A. M.	TREN MIXTO
Salta..............sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro...........“	8.45	
Campo Santo........“	9.35	
General Güemes.....llega	10.00	

REGRESOS

	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes.....sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo........“	5.15	
Mojotoro...........“	6.35	
Salta..............llega	7.30	

NOTA—Passasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

	A. M.	P. M.	
Salta..............sale	7.20	3.30	TODOS LOS DIAS
Alvarado...........id.	V	V	
Cerrillos..........id.	8.05	4.10	
La Merced..........“	8.25	4.30	
Zuviria............llega	9.00	5.05	

MIXTO

REGRESOS

	A. M.	P. M.	
Zuviria............sale	9.40	5.40	TODOS LOS DIAS
La Merced..........id.	10.15	6.15	
Cerrillos..........id.	10.35	6.35	
Alvarado...........id.	V	V	
Salta..............llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril

Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; vitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

JASON RIGBY,
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

1—P

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA

—DE—

ANTONIO RODRIGUEZ

165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papeleria, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasia de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier articulo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografia prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165—CALLE CASEROS—165 224—In

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 193

1007—P. **MAXIMIO VEGA.**

La Florida

RETA URANT Y BILLAR

—DE—

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1004.P

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar